



Mañana miércoles, 29 de junio, en Lisboa

Nota de prensa

Luis Planas participa en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos

- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación se reunirá con la ministra del ramo de Portugal y con el director general de la FAO, además participará en los diálogos interactivos e intervendrá en la sesión plenaria

28 de junio de 2022. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, participa mañana miércoles, 29 de junio, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos que se celebra en Lisboa, la capital portuguesa, del 27 de junio al 1 de julio, bajo el lema “Salvemos nuestros océanos, protejamos nuestro futuro” y en la que España reafirmará su compromiso con la pesca sostenible y con la preservación los ecosistemas marinos para garantizar el futuro de la actividad pesquera.

Luis Planas participará en varios actos y encuentros organizados con motivo del a celebración de la conferencia, además de intervenir en la sesión plenaria de alto nivel. España apuesta por la ciencia como herramienta fundamental para dar respuesta a la conservación y uso sostenible de los recursos y respetar el medio ambiente, que busca compatibilizar con el mantenimiento sostenible de la actividad pesquera.

Luis Planas se reunirá con el director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), QU Dongyu, para analizar diferentes temas relacionados con pesca y agricultura. Entre ellos, destaca la participación activa de España en la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) y cuya antena para el Mediterráneo Occidental tiene su sede en Málaga, reflejo del liderazgo de España en la ordenación de esas pesquerías.

El ministro participará en la presentación del informe SOFIA. Este documento, elaborado por la división de Pesca y Acuicultura de la FAO cada dos años, recoge el análisis del estado de las poblaciones y las tendencias de la pesca y la acuicultura a nivel mundial y regional; y sirve de referencia a los gobiernos a la hora de diseñar sus políticas de actuación. Este año se centra en la





transformación azul, una estrategia que persigue mejorar los sistemas alimentarios acuáticos, y aumentar su potencial para alimentar de forma sostenible a la creciente población en el futuro.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación intervendrá en el ciclo de diálogos interactivos bajo el título “Hacer que la pesca sea sostenible y facilitar el acceso a los recursos marinos y a los mercados a pescadores de la pesca artesanal de pequeña escala”, que estará copresidido por la ministra de Pesca, Océanos y la Guardia Costera de Canadá, Joyce Murray; y el ministro de Pesca y Recursos Marinos de Namibia, Derek James Klazen.

La Conferencia sobre los Océanos, organizada por los Gobiernos de Kenia y Portugal, se enmarca dentro de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, aprobada en el año 2015, que establece como uno de sus 17 objetivos la Conservación y Uso Sostenible de los Océanos (ODS 14).

“Intensificar las acciones en pro de los océanos basadas en la ciencia y la innovación para implementar el Objetivo 14: balance, alianzas y soluciones” es el tema general de esta Conferencia, que tenía prevista su celebración en el año 2020 pero, como consecuencia de la pandemia mundial provocada por la COVID19, se pospuso hasta 2022.

Con motivo de su asistencia a la conferencia, hoy, día 28, el ministro mantendrá un encuentro bilateral con la ministra de Agricultura y Alimentación de Portugal, María do Cèu Antunes, para repasar algunos asuntos de interés bilateral.

Así, por ejemplo, los dos países vecinos colaboran, desde hace años, en la sostenibilidad de la sardina ibérica, pesquería de gestión compartida y que en los últimos años ha mejorado la situación de su biomasa, gracias a una estrecha colaboración entre los institutos científicos español y portugués para tomar las decisiones en el mejor conocimiento científico.

Intercambiarán información sobre el nuevo acuerdo de pesca entre España y Portugal, que entró en vigor el pasado 1 de enero, con una duración de 5 años. Este acuerdo, que regula las condiciones para el ejercicio de la actividad pesquera de las flotas española y portuguesa en aguas limítrofes, permite mejorar la gestión de los recursos pesqueros.